

DIRA-O-548 -2026
AECHG/kg

Guatemala, 23 de julio de 2026

Ingeniero
Josué David Illescas Marroquín
Director General de Informática
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Ingeniero Illescas Marroquín:

Atentamente me dirijo a usted para solicitar su valioso apoyo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, inciso a), del Acuerdo Número 46-2025, **Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final**, a efecto de que se sirva girar instrucciones a quien corresponda para la publicación, en el sitio web institucional, de la convocatoria dirigida a entidades públicas, con el propósito de que manifiesten su interés en recibir, mediante traslado, los bienes muebles dados de baja del inventario de las dependencias que se detallan a continuación:

1. **Sección de Almacén**, expediente No. **004-2026: 571 bienes**.

Para los efectos correspondientes, adjunto la convocatoria que deberá publicarse, así como las fotografías de los bienes, las cuales forman parte de la información que deberá difundirse en el sitio web institucional.

Agradeceré que la publicación se realice **de manera inmediata**, a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la normativa aplicable.

Atentamente,



Lic. Andrés Eduardo Chávez Gordillo
Director Administrativo
Tribunal Supremo Electoral

Cc/archivo

CONVOCATORIA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Acuerdo Número 46-2025

Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final

El Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento al artículo 8, inciso a) del Acuerdo Número 46-2025 Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final, se complace en convocar a manifestación de interés de aquellas entidades públicas que estén interesadas en que se les traslade bienes que puedan ser utilizados con fines de práctica educativa o técnico-profesional, así como a aquellas instituciones que se dediquen a la enseñanza técnica o de rehabilitación.

1. Sección de Almacén, según expediente número 004-2026: 571 bienes.

IMPORTANTE: Dirigir su manifestación de interés al Licenciado Andrés Estuardo Chávez Gordillo, Director Administrativo, Tribunal Supremo Electoral y hacer entrega de dicho documento en la 1ª. Calle 6-34, Zona 1, Ciudad de Guatemala, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, siendo la fecha límite el día jueves 30 de julio de 2026.

Tomar en cuenta que, al momento de ser elegible para el traslado de bienes, correrá por su cuenta el retiro estos de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral.



Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo
Director Administrativo
Tribunal Supremo Electoral

Guatemala, 23 de julio de 2026



Tribunal Supremo Electoral

Sección de Almacén Expediente 004-2026 (571 Bienes)



HONOR 400



Tribunal Supremo Electoral

Sección de Almacén Expediente 004-2026 (571 Bienes)





Tribunal Supremo Electoral

Sección de Almacén Expediente 004-2026 (571 Bienes)



HONOR 400



Tribunal Supremo Electoral

Sección de Almacén Expediente 004-2026 (571 Bienes)



HONOR 400